



Congreso Nacional

CONSIDERANDO

Que el 10 de noviembre del presente año la **PROVINCIA DE PASTAZA**, conmemora el **CUADRAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de provincialización.

Que por el esfuerzo de sus habitantes, se ha constituido en un floreciente y dinámico sector oriental de nuestro país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar y exaltar las fechas importantes de los pueblos de la Patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades civiles y militares y al pueblo en general de la **PROVINCIA DE PASTAZA**, al conmemorar su **XLVIII ANIVERSARIO** de provincialización.

Hacer votos por su constante progreso y desarrollo económico y cultural en beneficio de sus ciudadanos y del país.

La señora **CARMEN ROSARIO ESPÍN LUGO**, Diputada por la provincia de Pastaza, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTA


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL